Mártes 19 de Junio de 1877 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 »
Por un año ...... 20 00 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

19 Mártes. Santos Gervasio, Protasio y Juliana.
Santa Juliana de Falconieri, virgen en Florencia; fué fundadora de la órden de los siervos de la virgen María en dicha ciudad, la [illegible] el papa Clemente XII.
[illegible], mártir en [illegible].
[illegible], anacoreta, en Ravena.
[illegible] trascurridos, faltando 195 para fin de año.
[illegible] á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
[illegible] creciente.

Efemérides

1786—Nace Marcelina Desbordes.
[illegible]. Josefa Desbordes, señora de Valmore, poetisa, nacida en Douai en 1785, fué hija de un pintor y dorador arruinado por la revolucion; á los 15 años acompañó á su madre á la Guadalupe en busca de una pariente rica; cuando llegaron allí se encontraron con que esta pariente lo habia perdido todo, y la madre de Marcelina murió de la fiebre amarilla. De regreso á Francia, la jóven se hizo actriz del teatro Feydeau, despues se vió obligada á retirarse á la provincia, siempre pobre y triste pero [illegible] desde 1817, se casó con el actor trágico Valmore. Ya se publicaron algunas romanzas; en 1817 dió á luz un tomo de poesías, *Flores y Romanzas*, que le hicieron adquirir reputacion. [illegible] el duque de Montmorency le obtuvo del rey una pension [illegible]. Sin embargo, continuó viviendo pobre y en una [illegible], [illegible] con la misma constancia [illegible] y siguió escribiendo versos de una sencillez exquisita, escribió una elegante, y apasionada [illegible]. Murió el 23 de Julio de 1859 y Sainte Beuve le consagró una [illegible] y tierna noticia biográfica en 1869.
1867—Maximiliano de Austria es fusilado frente á Querétaro. (Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La guerra de Oriente

Y LAS POTENCIAS NEUTRALES

Cuanto mas dias pasan, cuanto mas leemos las correspondencias de Europa y cuanto mas reflexionamos, menos participamos de la opinion de aquellos que juzgan inminente la generalizacion de la guerra, y mas inclinados nos sentimos á esperar que quede localizada.

La estremada complicacion de los intereses, el desequilibrio político y los elementos amenazadores para la paz interna y para el órden social que mas ó ménos encierran todas las Naciones del antiguo continente, deben hacer temblar la mano de todo hombre de Estado que piense en firmar una declaracion de guerra.

Por otra parte, no hay en ninguna de esas Naciones una corriente de opinion pronunciada por la guerra, que arrastre á ella á los gobiernos. Ellos están estos de pesar las ventajas y los inconvenientes, las probabilidades de ganar ó de perder que importe para ellos la paz ó la guerra. El telégrafo nos ha hablado de *meetings* en Lóndres pidiendo la guerra.—Nos inclinamos á creer que esa agitacion era mas artificial que espontánea, y que probablemente no tendria otro objeto que neutralizar la intencionada y vigorosa propaganda hecha por el jefe de la oposicion liberal, Mr. Gladstone, contra la política seguida por el Gobierno de S. M. Británica en los asuntos de Oriente.

Los que creen en la generalizacion inmediata de la guerra, se fundan en los grandes armamentos que hacen las Potencias neutrales; y suponen que no incurririan en gastos tan considerables, si no existiera en ellas el propósito de intervenir activamente en la contienda.

No desconocemos la fuerza de esta consideracion: pero en nuestro concepto, los armamentos de las Potencias neutrales, mas que del propósito deliberado de tomar parte en la guerra, nacen del temor de verse obligadas á entrar en el combate por la actitud de otras Potencias, ó por sucesos que afecten sus intereses esenciales.

Observemos sin embargo un incidente notable. Segun el corresponsal del *Jornal do Commercio* en Lóndres, corresponsal que ha adquirido merecida reputacion por la exactitud y la veracidad de sus informes, Lord Salisbury estuvo á punto de salir del Ministerio por oponerse á los armamentos y demostraciones militares dirigidas á apoyar á la Puerta—Se vé, pues, que no solo en la oposicion liberal, sino dentro del mismo gabinete británico hay resistencia á la política de guerra contra la Rusia.

Combínense estas noticias con otras.—Nuestros lectores recordarán que hace poco nos anunciaron como cosa cierta los telégramas de Europa que Inglaterra iba á ocupar el Egipto para garantir la neutralidad del Canal de Suez; y que estaban cincuenta mil hombres prontos para embarcarse. Pues ni una palabra nos han vuelto á decir de semejante ocupacion. Lo que ahora nos dicen es que Inglaterra está resuelta á hacer que el tránsito del canal permanezca libre para todas las Naciones.

De esto á ocupar el Egipto hay alguna diferencia, que bien pudiera esplicarse por el propósito firme de no tomar parte en la guerra ni provocarla.

Hay una eventualidad en que la Gran Bretaña no podria menos de sacar la espada. Esa eventualidad es la de que los Rusos pretendiesen apoderarse de Constantinopla.—Pero tenemos por cierto que no han de cometer semejante insensatez; y en nuestro concepto los hombres de Estado de la Gran Bretaña deben estar bien seguros de ello.

Pues el *Times*, que en los dias que siguieron á la declaracion de la guerra, se habia convertido en una Casandra que presagiaba al mundo toda clase de calamidades, vuelto despues á mejor acuerdo y recobrada su sangre fria y la serenidad de su espíritu declara que mientras el ataque de los rusos no se dirija contra Constantinopla, *Inglaterra no tiene para qué intervenir en la guerra*.» La cuestion, dice, ó mas bien las cuestiones del Danubio atañen directamente á la Monarquía austro-húngara y al imperio aleman, que son Estados ribereños del gran rio, *pero no á la Gran Bretaña*. Que se establezca la autonomía de los Búlgaros, que se constituya de este ó estotro modo la Bosnia-Herzegovina, que los Principados de Rumania, Servia y Montenegro se hagan independientes ó sigan siendo vasallos de la Sublime Puerta, cuestiones son que deben debatirse entre Austria, Alemania y Rusia, y que no afectan directamente á los intereses británicos.

Despues se aplica el artículo á que nos referimos á combatir los temores de los que suponen que la accion de Rusia en el Asia puede lastimar los intereses esenciales de la Gran Bretaña.

Declaramos francamente que no conocemos bastante este aspecto de la cuestion para formar sobre él juicio propio.

Pero si como se deduce de los datos que hemos apuntado, el Gobierno inglés no está inclinado á desenvainar la espada sino en el caso improbable de una tentativa rusa para apoderarse de Constantinopla, poco recelo nos parece que pueda haber de que las otras Potencias se lancen á la lucha.

El estensísimo campo de la guerra y el obstinado encarnecimiento de los combatientes hacen probable á nuestro juicio que ésta se prolongue. Cuando los estragos hayan quebrantado á los combatientes, podrá ser ocasion de una mediacion que ponga término á la guerra.

Lo que tenemos por indudable es que el mapa político de Europa habrá de experimentar alteraciones notables, debilitándose el poder de la Turquía. Entre los países limítrofes y dentro de sus propios dominios hay elementos vivaces destinados á constituir nuevas nacionalidades, sobre las dos razas que descuellan en Oriente: la raza helénica y la raza eslava.

Cuando llegue el momento de poner término á la guerra, la diplomacia tendrá una árdua tarea que llevar á cabo.

Revista de la prensa

La Democracia propone una reforma en las escuelas, que nos parece muy acertada. Opina que la educacion de la niñez de ambos sexos deberia encomendarse con preferencia á las señoras, porque la mujer se identifica mas fácilmente que el hombre con el niño: hay mucha mas proximidad entre sus sentimientos, su carácter, sus costumbres, su instinto y su manera de ser. La mujer posee naturalmente el arte de ponerse en íntima comunicacion con la infancia, de inspirarle su modo de sentir, su ternura, sus costumbres morales, sus pensamientos y hasta su pudor. La naturaleza la ha destinado para criar y educar, suministrándole las esquisitas calidades que para ello se requieren.

Por otra parte sus aspiraciones son mas limitadas ó mas fáciles de satisfacer que las del hombre; la sociedad le presta consideracion especial, y además como tiene ménos facilidad que el hombre para utilizar sus aptitudes, se conforma con menor retribucion.

No pretende nuestro estimable colega que esta importante reforma se plantee de un golpe. Dice que podria realizarse poco á poco resolviendo que en adelante las vacantes que ocurran en las escuelas destinadas á la educacion y enseñanza de la niñez, se provean en mujeres.

El redactor de la *revista de la prensa* de *La Democracia* ha escrito un escelente artículo sobre la cuestion de la propiedad de los telégramas. En él esplica con rigorosa exactitud cómo el que hace un contrato con una agencia telegráfica adquiere la propiedad de los telégramas que ésta reciba; y cómo al publicarlos, enagena á su vez la propiedad que le pertenecia, mediante la retribucion que por dicha publicacion obtenga. En dicho artículo, haciendo una exacta y minuciosa reseña del curso que sigue la trasmision de la noticia que el telégrama contiene y esplicando los distintos giros que el poseedor de los telégramas puede dar á la especulacion que ha emprendido, se demuestra con perfecta lucidez la manera como el derecho de publicidad se adquiere por todos los que compran el número del periódico en que esté contenida la noticia.

[illegible] está agotada la discusion sobre este asunto.

La Revista Mercantil sigue tratando de su proyecto financiero. Observa que ascendiendo actualmente el monto del papel en circulacion á siete millones de pesos que tienen una amortizacion de treinta y cinco mil pesos al mes, é importando las deudas internas veintiseis millones de pesos, que tienen un servicio de interés de ciento catorce mil, sin ninguna amortizacion, para que hubiera alguna igualdad entre la situacion de unos y otros acreedores, deberia destinarse á los tenedores de deuda casi tres veces mas de lo que hoy se les destina: es decir, que la actual cifra de ciento catorce mil pesos mensuales deberia elevarse á mas de cuatrocientos mil. Insiste en que destinando una suma de consideracion á la amortizacion de la deuda interna, se conseguiria valorizarla.

Respecto de la deuda esterior contraida en Lóndres, opina el colega que cualquier arreglo celebrado con esos acreedores, influiria directamente en favor del crédito del Estado en el estranjero. No quiere decir esto que pudiera en seguida hacerse un empréstito en Lóndres; pero sí que los capitales particulares se sentirian mas reanimados con la esperanza de obtener utilidades ciertas y garantidas en empresas de verdadera conveniencia para el país.

Reproduce el colega el artículo firmado por *uno de tantos* que vió la luz en la última hora del *Telégrafo Marítimo*; y con el mayor aplomo califica de *aliado* al articulista. Como este calificaba de *nueva manipulacion* de la deuda interna las bases de arreglo propuestas por *La Revista*, dice ésta que su arreglo solo ha encontrado opositores en aquellos que, entregados á sus acostumbradas *manipulaciones* de Bolsa, no miran en tan trascendentales cuestiones el porvenir del país, sino su propio interés del momento.

El señor Lobo considera como aliado al articulista, porque este juzga lo mismo que *La Revista Mercantil* que es injusto destinar una suma tan crecida á amortizar el papel nacional y no emplear un solo peso en la amortizacion de la deuda interna.

La Revista Mercantil ha determinado publicar desde el domingo los telégramas de Buenos Aires que recibe el Centro Comercial. Dice que antes no los publicaba porque le parecian escasos de interés para reproducirlos por la mañana cuando ya los habian insertado los diarios de la tarde del dia anterior; pero que hasta que la Cámara de Comercio haya solicitado el concurso pecuniario de la prensa, para que *La Revista* crea deber unirse á la coporacion pedida.

* *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

El redactor de la *revista de la prensa* asegura que no es exacta la afirmacion del *Telégrafo Marítimo* de que en el Brasil se abstengan todos los periódicos de reproducir los telégramas que publica el *Jornal do Commercio*; porque esos telégramas los copian muchos diarios de Rio Janeiro y todos los del Brasil, así que los reciben.

* *

Dice *El Telégrafo Marítimo* que la Sociedad de Prácticos organizada en Buenos Aires no desiste de sus propósitos de imponer mayores y pesadas cargas al comercio marítimo, ni aun ante la resolucion del Gobierno Oriental de evitar esos nuevos gastos á la navegacion. Segun han informado al colega, dicha Sociedad trata ahora de proponer una union con la sociedad de Prácticos que llegó á iniciarse en Montevideo, para establecer ambas de comun acuerdo que el pilotage en todo el Rio de la Plata no pueda ejercerse sino por sus asociados, regulando el costo de él por la ya conocida tarifa que aquella Sociedad formuló; esto es; por una tarifa que impone á los buques un pago de pilotages tres veces mayor que el costo actualmente convenido por los armadores y consignatarios de buques.

El Telégrafo observa que el Gobierno Argentino no tiene derecho de poner trabas á la navegacion en aguas comunes para los Estados ribereños y declaradas libres al comercio de todas las naciones; y opina que en vez de discutir sobre las fortificaciones de Martin García harian mejor los diarios de Buenos Aires en emplear sus esfuerzos para que el Gobierno Argentino ponga término al conflicto que provocó, haciendo contra todos los principios de derecho que una parte de las aguas comunes en el Rio de la Plata solo pudiese navegarse bajo la direccion de Prácticos argentinos.

* *

El Ferro-Carril encarece la necesidad de que se reglamenten las oficinas y servicios públicos: y dice que en este caso se encuentran los siguientes:

La Administracion de Correos; y además entre otras,

El Departamento de Policía;

El reglamento ó servicio de plazas de frutos y tabladas, con sus guias, certificados, etc.;

La higiene ó salubridad pública, en todas sus distintas y complicadas operaciones, exigencias y penalidades;

La reglamentacion de obras públicas en las varias prescripciones ú ordenanzas, respecto de construcciones urbanas, servicios de agrimensura, fundacion de pueblos nuevos, caminos, etc.;

Reglamento de Puerto y servicio marítimo y fluvial en general, faros, etc. traducido en tres ó cuatro idiomas;

Leyes y decretos de impuestos, Contribucion Directa, patentes, papel sellado, privilegios etc;

Ordenanzas municipales en general;

Y por último, y principalmente, los reglamentos, leyes y decretos relativos á la Aduana, Receptoría y Resguardo.

En concepto del colega no se remedia esta falta con las colecciones de leyes y decretos que se han publicado: porque unas son atrasadas é incompletas, y otras muy complicadas ó escesivamente voluminosas y caras.

La reglamentacion mas urgente es á su juicio la de Aduanas: porque todo el cúmulo de disposiciones dictadas sobre esta materia está diseminado en los periódicos ó en publicaciones sueltas, haciendo muy difícil el consultarlas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Junio 18 de 1877.

Considerando que las múltiples é importantes delegaciones que ha recibido del Poder Ejecutivo la Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de la Capital, la colocan en la situacion de necesitar el concurso profesional activo y eficaz, de un jurisconsulto ilustrado, que la dirija y defienda en las cuestiones de su competencia; y

Considerando que el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, que tiene á su cargo esos cometidos actualmente, debe ser exonerado de ellos en atencion al recargo de tareas que sobre él pesan.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase abogado honorario de la mencionada corporacion al Dr. D. Justino J. de Aréchaga.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. Ernesto Courtin.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. las novedades habidas en el Puerto durante las 24 horas de mi servicio.

Ayer á las 2 de la tarde apareció un cadáver en la bahía, el que fué recogido y mandado inmediatamente á la Policía despues de haber sido reconocido por el médico de servicio, que declaró que por el estado de putrefaccion en que se encontraba habia conveniencia en mandarlo á la Policía para que esta determinara.

Por las condiciones especiales en que se encontró el cadáver, informaré á V. S. verbalmente de los detalles, para que la justicia trate de tomar el hilo de lo que á no dudar encierra un crímen.

No habiendo mas novedad digna de comunicar á V. S., á quien

Dios guarde muchos años.

Gerardo Nievas,
Ayudante de Servicio.

Montevideo, Junio 18 de 1877.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

EMISION Á SUSTITUIR

Esta oficina ha recibido con esta fecha una nota de la Contaduría General, transcribiendo otra del Ministerio de Hacienda, para su cumplimiento, anunciando que el Superior Gobierno ha resuelto prorogar el plazo acordado para la sustitucion de la Emision nacionalizada, aun circulando, por todo el mes de la fecha—previniendo á la vez que el dia 2 de Julio próximo debe quedar cerrada definitivamente la cuenta de sustitucion, á fin de inutilizar el material sobrante.

Lo que se pone en conocimiento del público á sus efectos.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

J. 6-21

LITERATURA

Cuentos

AL SEÑOR HORACIO

Muy señor mio: Ayer no pude mas al leer su ingenioso cuento sobre «El sombrero de Bolívar», que bien pudo llamar con mas propiedad el cuento del *Gran Bonelon*.

Ya habia leido otros de sus cuentos, que me habian hecho dudar si aquello se contaba á un público con ojos ó á un público ciego.

Lo habria dejado continuar divirtiendo al público con sus invenciones; pero me he apercibido del riesgo que corremos los hijos de esta tierra consintiendo en sus historias que no son historias.

Está comulgando con ruedas de molino nos espone á pasar por ignorantes en grado superlativo, y para que tal cosa no se crea me he propuesto demostrarle á Vd. en muy pocas palabras una cosa muy sencilla, cual es la siguiente: Vd. no sabe lo que dice.

La prueba al canto.

Dice Vd. ayer:

«Llegó su turno á Monteagudo.

«El Libertador asistia á un gran banquete que le ofrecian las autoridades de Lima.

«El séquito de Bolívar era numeroso y brillante.

«Estaban con él las figuras mas grandes de la guerra de América.

«A su derecha iba Monteagudo, *uno de sus ministros*.

«Al entrar en el suntuoso salon, el General Bolívar se sacó su sombrero con plumas, y lo tendió á Monteagudo.

. . . . «*El altivo ministro* dió un paso atrás. La sangre coloreó su rostro opaco. La indignacion se reveló en sus ojos; y señalando con el dedo, exclamó con intencion marcada:

—«¡A ver un edecan de su excelencia, que le tome el sombrero!!......»

Mi amigo *Horacio*, que no debe ser el Fiaco sino el Barrigon, ha estudiado historia oyendo los cuentos de nuestras abuelas.

Ese pasaje no tiene piés ni cabeza, es tan exacto como otro que vamos á recordarle pronto.

¿Quiere saber por qué es falso ese cuento? Pues sepa Vd. mi amigo que Monteagudo *nunca fué ministro* de Bolívar, y si lo asesinaron fué porque temieron que el Libertador lo pusiese en lugar de Sanchez Carrion, que era el ministro en aquel entonces.

¿Quién le contó de que Bolívar hizo su ministro á Monteagudo? Se han reido de Vd. y le han proporcionado un fiasco histórico.

Corre parejas lo del ministro Monteagudo con aquella entrada de Bolívar á Lima.

Dice Vd.

«La Guardia Nacional y los cuerpos de la guarnicion formaban en ála en las afueras de la poblacion.

«Bolívar, de gran uniforme, venia acercándose á la ciudad de los Vireyes, *á la cabeza de su ejército*.

«Venia embebido en la línea que formaban los Generales de su Estado Mayor.»

¿Quién le contó ese cuento?

En primer lugar no habia tal Guardia Nacional en Lima.

En segundo lugar, Bolívar no entró á la cabeza de su ejército á Lima. Su ejército se reunió en Trujillo y de allí marchó sobre Jauja sin tocar en Lima.

¿Qué ejército seria ese en el cual formaban línea los Generales de su Estado Mayor?

Vamos, nada de eso tiene visos de historia.

El amigo Horacio el Barrigon nos dió ahora dias otro embuche no ménos curioso. Los que lean esta carta van á reventarse de risa cuando se encuentren al frente de este otro cuento.

Va á contar la batalla de Junin:

«En uno y otro campo, no habia ni un fusil ni un cañon.

«Era un relo é espada, que los paladines de la contienda se daban en la pampa de JUNIN, de espléndida memoria!

«Bolívar llamó á Necochea.

—Ahí tiene Vd. General á los *maluchos* en campo llano, le dijo, como recordándole sus opiniones.

—Voy á ellos, señor Libertador, respondió el héroe.

«Viéndole partir, podia decirse de él lo que el poeta, decia de Brandzen en su canto á Ituzaingó:

«El rayo está en su mano y en sus ojos
«La llama brilla que el honor enciende.»

«El bravo Necochea hizo desfilar su columna, y *tendió sus líneas sobre la llanura*, vestida de *médico*, yerba que se cria en esos parajes, con que se curan prodigiosamente las heridas.»

De paso le diré al amigo, que Necochea no pudo tender línea, porque descendia de un desfiladero y tuvo que cargar con el primer regimiento colombiano, que medio pudo formar en línea.

Lo del *médico* se lo dejamos para curar las heridas que el autor hace á la historia.

Y en seguida agrega:

«Bolívar recorrió la línea rápidamente y fué á colocarse en un punto prominente.

«En esa bélica revista, el altivo caudillo tenia siempre una palabra gallarda para los jefes que le presentaban las armas á la cabeza de sus cuerpos.

«*Cuando pasó frente á Lavalle*, se detuvo un instante.

«Tenia quizá prediIeccion por este oficial que habia hecho brillar las armas argentinas en el Pichincha.—Que habia hecho reflejar el sol del Ecuador sobre los aceros de Chacabuco y Maypo.

«—Comandante Lavalle, le dijo—aquí tiene usted la lanza del Libertador!

«—Señor! le respondió Lavalle—tengo conmigo la espada de los Andes!

«Simon Bolívar debió sorprenderse á esta respuesta inesperada.

«Continuó velozmente su marcha.

Bolívar recorriendo una línea imaginaria, cuando la historia dice que no hubo tal línea.

Luego pasa *revista*! Aprieta!

Pero lo que llega á lo sublime es aquello de «*cuando* Bolívar *pasó frente á Lavalle* y se detuvo un instante para decirle:

—«*Comandante* Lavalle:»

Debo prevenirle que en esa fecha Lavalle era coronel graduado por su campaña á Intermedios.

Eso va de paso.

Pero lo que no es de paso es esto otro: *que Lavalle jamás estuvo en Junin*.

La batalla de Junin fué el 1º de Agosto de 1824, y en esa fecha Lavalle habia dejado el servicio en el Perú y embarcádose para Chile para volver á su patria.

¿Lo duda Vd? Pues lea la vida militar del General Lavalle y conocerá que ha sido otra vez víctima de algun cuento de viejas.

Lavalle conversando con Bolívar en Junin!

Muy bien, mi bravo Horacio Barrigon. Con otras historias como esas, conquistareis la gloria de haber creado una historia, en la cual los particulares figuran de ministros y los ausentes de una batalla como héroes de ella; y en la cual hay la potencia de fraguar líneas y revistas como lanzas y bonetones de Bolívar.

(*La Libertad* de Buenos Aires.)

Quinto Curcio.

REPUBLICA ARGENTINA

Otra carta del Dr. Rawson

Nos es dado publicar hoy otra carta del Dr. Rawson, escrita desde New-York, y anterior en fecha á la que publicamos el mártes.

La dirige á un amigo íntimo, á quien habla en el seno de la mas estrecha amistad, el lenguaje sencillo de la verdad y del sentimiento.

Recomendamos al lector que se detenga sobre los interesantes detalles que de este argentino ilustre, (á quien Sarmiento acaba de llamar *politicastro*), respecto á las prácticas parlamentarias del Gobierno representativo en los Estados Unidos, como respecto á los detalles de administracion política que ha inaugurado el actual Presidente Mr. Hayes.

Cartas como estas, fortalecen y consuelan en las vicisitudes á que los falsos demócratas sujetan el principio republicano de gobierno.

Todos podemos y debemos aprender en ellas; aprovechando los altos ejemplos de moral y de buen sentido político de que se hace eco el Dr. Rawson, trasmitiendo en el seno de la confianza detalles que con ese motivo conviene hacer públicos.

Hé aquí los párrafos de esta carta, que revisten un verdadero interes para los amantes del sistema republicano y de los principios liberales en el mundo.

Nueva York, Abril 1º de 1877.

Despues de haber pasado una larga temporada en esta ciudad, sufriendo la reclusion á que nos condenaba un invierno escesivamente rigoroso, nos fuimos á Washington en Febrero, y hemos pasado allí cinco semanas.

El atractivo principal para mí eran las sesiones del Congreso en los ardientes debates á que daba lugar la eleccion presidencial mas disputada que se conoce en la historia de la República. Yo habia seguido con vivo interés y paso por paso el *canvass* desde que se inició y participado naturalmente de las ansiedades y zozobras de tan tremenda lucha: deseaba mucho, por consiguiente, contemplarla de cerca en sus últimas manifestaciones; y lo he conseguido á mi entera satisfaccion.

Bien quisiera referirle cuanto he visto y oido dentro del Capitolio, sea en el Senado, en la Cámara de Representantes ó en la Corte Suprema donde se reunia y funcionaba la Comision Electoral constituida en Enero por ley para decidir las cuestiones trascendentales cuya naturaleza y difícil solucion amenazaba la paz pública y aun la subsistencia de las instituciones populares. Pero falta el tiempo para una narracion que debe ser completa para que sea clara; y los materiales son de tal estension é importancia, que merecen la consagracion de un libro para asignarles su valor.

Figúrese que ayer he empezado á recibir de la Secretaría del Senado los informes impresos de las diversas comisiones que fueron mandadas por cada una de las Cámaras á investigar los hechos relativos á la eleccion de 7 de Noviembre en los Estados de Sud-Carolina, Florida y Luisiana; tengo sobre mi mesa la masa de volúmenes en que tales informes se contienen; y que habiendo suspendido esta carta para contar las páginas de que constan, ho [illegible] presas en un tipo como lo verá por la hoja que le incluyo, arrancada al acaso de uno de los volúmenes. Y todavía me falta recibir los informes tomados por comisiones ordinarias en cada Cámara, que ocupan por lo ménos la mitad de la materia impresa que ya tengo; y todavía necesito completar la coleccion del «Congressional record», en lo relativo al mismo asunto, que aguardo mañana, lo que aumentará 3,000 páginas mas, y finalmente, las sesiones del Tribunal electoral todavía no publicadas in extenso pero que lo serán y las recibiré antes de quince dias.

Calculo que el total de material impreso como trabajo parlamentario en relacion á la eleccion, no bajará de 25,000 páginas, es decir, 50 buenos volúmenes de 500 páginas cada uno, sin tomar en cuenta los millones de discursos hechos en todas las reuniones de la Union durante los ocho meses de la lucha, que se han publicado tambien en su tiempo, y los cientos de miles, ó los millones de columnas de periódicos ocupados en la misma discusion. El resultado de todo es la proclamacion del señor Hayes como Presidente de los Estados Unidos, candidato republicano; y el resultado moral en medio de tantas dudas y peligros, es que una nacion que se rige por instituciones libres y populares, con una poblacion de 42 millones de habitantes, que ha depositado tranquilamente en las urnas el 7 de Noviembre ocho millones y medio de votos para elegir su primer magistrado, y en la que en el mismo dia asistian á sus escuelas públicas *nueve* millones de niños, está destinada á prevalecer contra sus propias pasiones y aun contra la corrupcion indescriptible de sus administraciones y de la masa social que se contamina con el ejemplo.

El Presidente electo ha iniciado su política con una condenacion solemne de la de sus propios compartidistas. Por una parte comienza enérgicamente la obra de la reforma civil haciendo práctico el principio de que los empleos son despojos destinados al vencedor, como lo dijo Jackson y como estaba admitido sin discusion durante mas de cincuenta años, y que en la preferencia para los oficios públicos en igualdad de circunstancias, los parientes y los amigos íntimos son postergados deliberadamente. Y por lo que hace á los gobiernos militares ó la intervencion federal en los Estados, ella es incompatible con los principios de la constitucion, y ha comenzado por retirar las tropas de línea de Sud-Carolina, donde estaban desde largo tiempo sosteniendo y custodiando el gobierno local del partido mismo que ha dado su voto al Presidente, debiendo seguir á esta medida una idéntica en Luisiana que se halla en iguales circunstancias, etc.

Mucho me habria gustado decirle algo de las sesiones de la Córte Suprema; pero como estas estaban suspendidas á causa de que cinco de sus miembros estaban incorporados por la ley á la Comision Electoral, la Córte no se reunió como tal sino una vez antes de mi partida de Washington. El Presidente, con quien contraje relacion, (es decir, el de la Córte) me avisó el dia de la sesion y me invitó á asistir como lo hice.

En cambio no he perdido un dia de las discusiones del Congreso, en ambas cámaras. Dos ó tres veces estuve con mi familia en el palco diplomático; despues fuimos ó fuí yo solo á las galerías ordinarias. Pero le voy á referir una sesion del Senado por la circunstancia de haberla presenciado mas de cerca.

Un Senador por Nebraska, amigo mio, me habia ofrecido su asiento en el Senado, y acepté el ofrecimiento con gusto por la novedad del hecho. Entré con él al recinto cuando empezaba la sesion, tomé el asiento del Senador y él trajo una silla y se sentó á mi lado, despues de haberme presentado á los senadores vecinos, dándome el título de Senador de la República Argentina. Delante de la cómoda poltrona hay un escritorio magnífico para cada Senador, donde se encuentra en abundancia recado de escribir y algunos libros que tengan relacion con el asunto de que se trata. Mi intencion era de permanecer algunos minutos en aquel sitio, y aprovecharlos en escribir algunas líneas para Adolfo ó alguno de mis amigos en Buenos Aires á fin de hacer constar el hecho singular de estar allí instalado en casa agena, por la cortesía de sus propietarios, en la hora misma de la sesion etc.; pero en este primer designio no pudo realizarse, como va Vd. á verlo.

Despues de pasados los saludos y cambios de cumplidos con los vecinos á quienes habia sido presentado, traté de darme cuenta de mi colocacion y me encontré con el hecho casual de que mi asiento estaba en la primera fila, á la derecha del Presidente, y era el quinto en el órden, y recordé, no sin emocion que ese era precisamente el que yo ocupo desde muchos años en el Congreso de mi país, donde estaba primero el señor Villanueva, en seguida Sarmiento, despues Frias (U), tras de él Echagüe y yo en el quinto lugar. Esta rara coincidencia me llamó mucho la atencion. Cuando yo habia entrado, el Senado estaba ya en sesion; pero no era sino la continuacion de la que comenzaba á las doce del dia siguiente. Llegada esta, el Presidente con su golpe de maza anunció que iba á abrirse la nueva sesion, y que el capellan del Senado iba á presentarse para hacer la oracion de apertura, que jamás, jamás se omite en cada dia.

Entró el capellan con su trajo ó túnica blanca, con la Biblia en la mano, y se adelantó hasta la mesa del secretario donde depositó su libro. Inmediatamente todos los Senadores se pusieron de pié y yo con ellos; cruzaron todos los brazos é inclinaron la cabeza para escuchar. Aquel espectáculo era hermoso y digno de contemplarse. Cada uno de aquellos hombres, cualquiera que fuese su procedencia, su opinion política, su filosofía y su religion, cada uno de ellos, de elevada inteligencia, de voluntad enérgica y disciplinada en las luchas de la vida, viejos muchos, valetudinarios otros, y todos encendidos en la pasion de la contienda, cada uno se levantó y se inclinó como para prestar atento oido á aquella palabra consuetudinaria miles de veces repetida.

Yo tambien estaba de pié, con mis brazos cruzados y observando como extraño aquel conjunto. Pero cuando la voz sonora y trémula del sacerdote leyó algunos versículos del libro santo, y cuando en seguida levantó sus ojos y sus manos al cielo y comenzó su plegaria de dos minutos, me sentí profundamente conmovido. Bien sabe Vd. que no *soy* muy devoto; pero nunca olvidaré aquella oracion. No era el tono de la declamacion; era el acento sincero de la piedad. «Señor, señor! decia, tú que has mirado siempre con divino favor á este tu pueblo, que lo has hecho crecer y prosperar por cien años bajo tu santa bendicion, no apartes tu rostro de nosotros en esta hora de pasion y de conflicto! Inspira á los legisladores con la luz de la verdad, de la justicia y del amor; haced que la paz vuelva á las almas, que prevalezcan los consejos de la virtud; y que continúe amparándonos la proteccion del cielo, sin la cual las naciones mas poderosas se derrumban y se hacen polvo!»

Siento mucho no poder transcribirle en todos sus términos aquella hermosa y patética oracion. Todos la escucharon con recogimiento, y despues que el capellan dijo la última palabra y se retiró, los Senadores tomaron sus asientos, y guardaron profundo silencio por uno ó dos minutos. Yo me sentia hondamente conmovido. Amaba y amo tanto á los Estados Unidos! y luego trasportaba mi corazon arrobado á mi patria nativa al traves de tantos millares de leguas, y me parecia que la ferviente oracion que acababa de oir nos alcanzaba á nosotros, que tanto necesitamos de la verdad, de la justicia, del amor, de la libertad y de la paz!

Comenzó entonces la discusion sobre la decision del Tribunal electoral, relativo al voto de Louisiana, uno de los mas controvertidos. Dos horas no mas podia durar este debate segun la ley, y solo diez minutos tenia cada orador para su palabra, de suerte que aquello era una condensacion asombrosa de lo que cada uno tenia que decir, viniendo á ser cada discurso una rápida y ardiente esposicion que daba un interes vivísimo al debate. Oí á los mejores oradores del Senado, así de cerca y cara á cara, aunque desde la barra los habia oido ya varias veces. Blaine, Morton, Bayard, Bogy, Logan y seis ó siete mas hasta llenar las dos horas destinadas. El general Logan de Illinois me llamó mucho la atencion. Era la primera ocasion que conocia á éste. Su estilo era brusco, rápido, correcto y tan agresivo como pocos en esta Cámara.

No es el caso de entrar en otros detalles acerca de esta sesion memorable para mí. Le he escrito mucho y tengo la mano cansada hasta el punto de no poder continuar.

G. Rawson.

Causa de Lopez Jordan

Buenos Aires, Junio 14 de 1877.

En el incidente sobre recusacion del Juez Nacional de la Seccion de Entre-Rios promovido por el defensor del procesado D. Ricardo Lopez Jordan, en la causa que se le sigue de oficio, por delito de rebelion y crímenes particulares cometidos durante ó con ocasion de ella—incidente que, por recurso de apelacion pende ante esta Suprema Córte; visto y considerando:

1.º Que la ley de 14 de Setiembre de 1863 sobre procedimientos de los Tribunales Nacionales, ha rogado por disposiciones especiales la materia de recusacion de los Jueces de Seccion, reconociendo que la instruccion y juicio de una accion que impide el curso de la justicia y pone en cuestion la independencia y la imparcialidad de los magistrados no pueden dejarse al arbitrio de las partes, ni ser sometidos á las reglas ordinarias del procedimiento;

2.º Que segun las disposiciones de dicha ley, los Jueces seccionales solo pueden ser recusados, por las causas que en ellas se enumeran—Que si la causa alegada, no fuere de las que se especifican en la ley, el juez debe desecharla de plano, y proseguir el juicio, pues su resolucion hace cosa juzgada—Que en caso de que la causa alegada sea de las de la ley, se deba sin mas trámite recibir el incidente á prueba con todos los cargos, y por un término improrogable—Que vencido este, y puestos los autos al despacho, el juez resolverá el artículo dentro de tercero dia, ó dándose por recusado, y mandando pasar la causa al Juez Seccional mas inmediato, ó no haciendo lugar á la recusacion y condenando en costas al recusante;

3.º Que por estas disposiciones han sido modificadas ó mas bien abrogadas, las leyes comunes que permitian la recusacion parcial y perentoria del Juez inferior, sin necesidad de espresar causa y con tal solamente *que alguna de las partes alegare que le ha por sospechoso y lo jurare*; en cuyo caso, y si el pleito fuese criminal debia acompañarse con otro Juez, ó en su defecto nombrar cuatro hombres buenos, de los mas ricos del lugar, y tomar á la suerte dos de ellos, para decidir juntos el pleito; (ley 1.ª tít. 16; Lib. 4 R. C.)

4.º Que no pueden por tanto dichas leyes comunes ser supletorias en materia de recusacion de los Jueces Seccionales, de la ley nacional de Procedimientos, ni tener aplicacion en el presente caso;

5.º Que comprendiéndolo así el defensor de don Ricardo Lopez Jordan funda la recusacion total que ha deducido: 1º en el ódio ó resentimiento del juez contra el recusante; 2º en haberle hecho daño grave en su honor; 3º en haber manifestado su opinion en este asunto; y 4º en tener interes en las resultas del pleito; causas todas que están comprendidas entre las especificadas por el art. 43 de la precitada ley de Procedimientos;

6.º Que toda la prueba que se alega para comprobar estas causas, consiste en las irregularidades cometidas en la formacion del proceso, y en el contenido del telégrama, que en copia legalizada corre á f. 476 dirigido por el Juez de Seccion Dr. D. Antonio Zarco al gobernador de la provincia de Entre-Rios, en 8 de Diciembre de 1876.

7.º Que la primera de estas pruebas, no es bastante á juicio de esta córte, para justificar ninguna de las causas que se alegan de recusacion; porque la violacion de las formas en la instruccion del proceso, pueden ser efecto de un error, y no la consecuencia necesaria de la enemistad ó parcialidad del Juez; y porque las severas medidas que se han tomado en la custodia del preso no han sido escesivas, y con el objeto de mortificarlo, sino solamente para obtener su seguridad, segun consta de los informes del Juez de Seccion, del Jefe Político y militar de la ciudad de Paraná, de los médicos nombrados y del Alcaide de la cárcel pública que se registran á fs. 465 y desde fs. 478 á 488;

8.º Que por el contenido de dicho telégrama, que es la otra prueba en que se funda el recusante, tampoco puede justificarse, que el Juez de Seccion haya manifestado su opinion sobre el pleito, ni que tenga interés en sus resultas; porque ese telégrama, es de fecha anterior á la formacion del proceso y encausamiento de D. Ricardo Lopez Jordan, y porque el interés personal en las resultas del pleito de que habla la ley, no es el interés que el recusante le atribuye injuriosamente al Juez de Seccion en la condenacion del procesado, por miedo á sus venganzas ó al daño que pudiera causarle, si fuese absuelto;

9.º Que por los términos del mismo telégrama, se pretende tambien comprobar otra de las causales de la recusacion—la del odio ó resentimiento del Juez contra el recusante—Que sobre este punto es indudable que con las espresiones del telégrama—*triunfo de Alcaracito es la tumba del forajido del 11 de Abril*, se designa patentemente á don Ricardo Lopez Jordan—Que estas espresiones importan tanto, como llamarlo *asesino del General Urquiza*, si se tiene presente que la fecha *11 de Abril* se refiere al dia del asesinato de este—y que la palabra *forajido es un adjetivo que se aplica á la persona facinerosa que anda fuera de poblado huyendo de la accion de la justicia*, segun el diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española—Que aunque Lopez Jordan haya sido oficialmente calificado de rebelde, por haberse en tres ocasiones alzado públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno Nacional, no es cierto que los poderes públicos le hayan dado alguna vez el calificativo que envuelven las precitadas palabras del telégrama—Que apreciándose la disposicion de espíritu que revela ese acto del Juez de Seccion, y no obstante los peligros que ofrece la interpretacion del corazon humano, se infiere prudentemente que hay en el Juez el odio ó resentimiento que el recusante le atribuye, y que pueden arrastrarlo al olvido de sus deberes;

10. Que en ese telégrama reposa igualmente la prueba del último motivo de recusacion del Juez, es decir, de haber inferido al recusante grave daño en su honor.—Que efectivamente, por las espresiones antes transcriptas de ese telégrama, que fué publicado en varios periódicos, se imputa á don Ricardo Lopez Jordan, el asesinato del General Urquiza, llamándolo *forajido del 11 de Abril*.—Que la imputacion de este hecho criminal, importa la difamacion del procesado, y una injuria que le causa grave daño en su honor.—Que para que la ofensa y la difamacion exista, nada vale que dicha imputacion no le haya sido hecha directa ni personalmente, desde que lo concierna y se refiera á su persona.—Que cuando la injuria es grave y por escrito no basta tampoco para que desaparezca, que se pruebe la verdad del hecho imputado, ó que se haya responsabilizado de él la persona á quien se imputa; porque segun las leyes penales que nos rigen, (ley 3, tít. 9, p. 7) esa prueba es inadmisible, y no puede servir de escusa ni eximir de pena.—Que se declara por tanto que esta legítima causa de recusacion ha sido suficientemente justificada;

11. Que fundándose esencialmente el derecho de recusacion, el inviolable derecho de defensa, debe ser tanto mas atendido cuanto mas graves son los delitos que se imputan al procesado, y mayores son las garantías que necesita tener de la independencia ó imparcialidad del magistrado que ha de juzgarlo;

Por estos fundamentos; se revoca la sentencia apelada de fs. 521, y dándose por recusado al Juez Seccional de Entre-Rios para proseguir en el conocimiento y decision de esta causa, devuélvanse los autos para que conforme á la ley, los pase al Juez de Seccion mas inmediato. Notifíquese con el original.—*José Barros Pazos*—*J. B. Gorostiaga*—*J. Dominguez.*

Casas de prostitucion y de empeño

Buenos Aires, Junio 14 de 1877.

Al señor Jefe de Policía.

A nombre y en defensa de la moral pública vengo de tiempo atrás luchando sin éxito, por estirpar del municipio.

1.º La prostitucion clandestina que ha invadido los principales centros de nuestra ciudad con escándalo de las familias honradas que en ellos residen, y 2.º Las casas de *empeño* que sin autorizacion se encuentran funcionando, y que no son otra cosa que casas de usura donde sin pudor se despoja y esquilma á todo aquel, cuyas necesidades lo obligan á llevar sus alhajas, muebles ó ropas, para proporcionarse quizá los recursos indispensables á su subsistencia.

La existencia de unas y otras, señor jefe, es una llaga que conspira contra la moral del pueblo, y ellas van derruiendo muy de prisa nuestro edificio social.—Son males latentes que es necesario cortar con prontitud y con mano vigorosa, porque es sabido que donde el escándalo echa raices, la moral pública y la moral privada desaparecen.

Obligado á poner los medios para impedir su progreso, están los que como V. S. y el que firma, se encuentran al frente de dos administraciones, encargada la una de velar por la moral pública, y la otra de «hacer efectivas las disposiciones tendentes á ese objeto»—Yo me felicito de que haya sido llamado V. S. á desempeñar el importante puesto de jefe del departamento de policía, pues abrigo la esperanza de que aunemos nuestros esfuerzos para obtener aquel resultado.

El reglamento sancionado por la Municipalidad el 5 de Enero de 1875, responde perfectamente á contener los progresos de la prostitucion clandestina, y si V. S. ordena con recomendacion á los señores comisarios de seccion, aplicando á los contraventores sin contemplacion de ningun género las penas que establece, desaparecerán en brevísimo tiempo esos focos de inmoralidad y corrupcion denominados cafés, casinos, cigarrerías, etcétera, no quedando á sus moradores otro recurso, que el de apartarse del mal camino, ú optar por la matrícula en las casas sujetas á inspeccion.

En cuanto á los monte-píos, debo hacer conocer á V. S. que no funciona en la ciudad uno solo con permiso y autorizacion de la Corporacion, y que por consiguiente debe desaparecer y clausurarse inmediatamente el sin número de casas de empeño existentes hoy, ya se amparen con el título de *rematas*, *agencias etc.*, aplicándoles á la vez á sus dueños la multa que señala el artículo 23 de la ordenanza del 7 de Mayo de 1861.

Es en mi sentir, indudable, que la tirantez de esta disposicion y la competencia que hacian á los monte-píos autorizados las casas clandestinas, concurren por obligar á los propietarios de aquellos á liquidar sus establecimientos, desapareciendo así una institucion que llenaba honestamente muchas necesidades, y en donde no era posible á los rateros y ladrones ocultar los objetos robados, sin que se descubriese su procedencia y pudieran castigar el crímen.

La ciudad de Buenos Aires necesita ya tener un «Monte de Piedad» con reglamentos análogos á los de la «Casa Modelo de prendas» de la ciudad de Boston ó á la de Malta, que es la mas antigua y rica de las de Europa: pero mientras su planteamiento no sea posible á la Municipalidad, por el capital que se requiere, necesario es tambien tomar temperamento que no impida el que se establezcan nuevamente monte-píos particulares, bajo la vijilancia de la autoridad.

Para facilitar ese propósito, voy á someter al Concejo un proyecto que introduce modificaciones radicales á la ordenanza citada, y en el que están consultadas las garantías recíprocas de los interesados, no imponiendo á los que ejerzan esa profesion, mas gravámenes que los indispensables para poner á salvo la moralidad pública y la ignorancia y desvalimiento de los que, por su [illegible] se ven obligados á ocurrir á esas casas; he tenido en vista tambien, no herir ninguno de los sanos principios económicos, reconocidos como justos y útiles en la organizacion libre de las sociedades modernas, y no afectar tampoco aquellos derechos civiles, cuyo conocimiento haria necesaria la intervencion judicial.

Espero que al sancion de los mejores resultados facilitando á la autoridad la vigilancia necesaria para impedir la ocultacion de objetos de orígen dudoso que en muchos casos van á ocultarse en esos establecimientos.

No dudando, como no dudo, de la cooperacion franca que de V. S. requiero, me prometo desde ya que si obramos de consuno, obtendremos desaparezcan los males graves que denuncio. Si lo conseguimos, habremos rendido, señor jefe, un importantísimo servicio al municipio, contribuyendo á moralizar una sociedad, que tantos se empeñan en que sucumba por el escándalo.

Escuso decir á V. S. que con esto ó análogos fines, ha de encontrar siempre en la Corporacion que presido todo el apoyo y todas las facilidades que le sean necesarios y que en los diferentes casos se requiera.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis atenciosas consideraciones al señor Jefe.

Dios guarde á V. S.—ENRIQUE PERISSENA—*Mariano Obarrio*, Secretario.

SECCION CIENTIFICA

La alteracion en el hombre

Como las plantas, el hombre se altera si carece de luz.

La alteracion humana se revela por un matiz particular del tinte y por cierta torpeza vital que procede de una disminucion de la circulacion y de las combustiones orgánicas, coincidiendo con una débil energía de la respiracion y alteracion de la sangre escasa de albúmina y de fibrina.

Las consecuencias de este estado son: la tendencia á las hemorragias, á las hidropesías, falta de resistencia vital y una predisposicion á tener tubérculos y escrófulas, que son las enfermedades de la miseria.

No es dudoso que la privacion de luz sea la causa en los presos, mineros, bodegoneros, despenseros de navíos, en muchos porteros de Madrid, en los niños que habitan en lugares insalubres, además, de otras influencias, como frio, humedad, desaseo, mal régimen y todo el vicioso cortejo de la pobreza.

A Dios gracias estas causas reunidas adquieren rara vez en nuestros dias mucha intensidad; pero si la decadencia orgánica que resulta de la privacion de la luz se detiene y habitualmente no presenta graves síntomas, no deja de presentarse en muchas personas y nunca se indicará bastante á los padres de familia que, sin verse obligados á ello, escatiman la luz á sus hijos.

Sabido es cuán necesaria es la luz á los vegetales y cuánto sufren con su ausencia. En la oscuridad disminuye la coloracion en la parte verde: los granos de clorofila, á los que es debida aquella, se adhieren á las interioridades de las células, permaneciendo inertes en ellas; el agua no se presenta en la superficie y se acumula en los vasos; el carbono no se fija; en vez de absorber el ácido carbónico del aire, las partes verdes absorben por el contrario una débil porcion de oxígeno que quema una parte del carbono del tejido vejetal, de donde procede la pérdida mas rápida de este tejido una replecion acuosa, y finalmente, la muerte de la planta. Se ha asegurado que era la luz y no el calor quien regulaba estos fenómenos, y la luz eléctrica, la luz Drummond y la del gas del alumbrado participan en este punto de las propiedades de la luz natural.

Los infusorios tampoco se desenvuelven en la oscuridad; los huevos de rana y los de mosca no pueden romperse en ella; los renacuajos de las ranas, las larvas de las moscas han perecido en la oscuridad, y estas experiencias bastarian para establecer la accion directa de la luz, independientemente de la del calor.

La primera manifestacion en el hombre, de la insuficiencia de la luz, es la palidez. Esta palidez de la alteracion no es al principio mas que una falta de coloracion, despues toma un tinte rojizo, y por fin terroso; lo mismo se observa en el negro del Ecuador que en el esquimal de los polos, y es debida á un estado particular de la circulacion cutánea, cuyas variantes se revelan tanto bajo una piel negra, rojiza ó negruzca, como bajo una piel blanca. Los matices que caracterizan las razas y que son mas numerosas que lo que suponen las clasificaciones, son debidos al pigmento: la palidez y la rubicundez proceden de la sangre. El tono general del matiz, que determina el matiz, resulta de la combinacion de la coloracion pigmentaria que es permanente, y de la coloracion sanguínea que es transitoria.

La luz obra, además, sobre una y otra; se ha establecido entre las ranas, por lo ménos, que bajo la influencia de la luz las células pigmentarias crecen y se multiplican, y por otra parte no está ménos probado hoy que la escitacion luminosa determina cambios en el calibre de los vasos sanguíneos. Faltando esta escitacion en la oscuridad concíbese que se altere la circulacion.

No es dudoso que la radiacion luminosa no obra sobre la piel. El aire solano, las insolaciones, los accidentes análogos determinados por la luz eléctrica atestiguan la influencia de la luz; pero esta accion se ejerce especialmente por el intermedio del ojo.

La luz produce dos clases de escitaciones: la una, por decirlo así, mecánica, determinada por la sola radiacion luminosa, y una escitacion pasiva que produce la vision. Los ciegos carecen de una y otra; así es que presentan una palidez impasible y una especie de languidez orgánica fácil de descubrir á través de su alegría que contrasta con la tristeza de los sordos.

La escitacion pasiva resulta de la vision del mundo esterior, cuya incesante movilidad imprime sobre la retina una variedad infinita de cuadros diversamente coloreados. Estas imágenes son para el cerebro el punto de partida de impresiones incesantemente renovadas, de sensaciones penosas ó agradables, dolorosas ó alegres que dramatizan la vida y se estienden por el organismo por el intermedio de la circulacion.

Pero sin el concurso del cerebro y de la conciencia, las radiaciones luminosas obran mecánicamente sobre esta funcion por el intermedio del ojo. Hasta la respiracion se altera en la oscuridad, y las ranas cegadas desprenden ménos ácido carbónico y vapor acuoso, al mismo tiempo que aumentan en peso.

De aquí se desprende el papel importante del ojo y de la vision en estas circunstancias. Sabido es que los rayos luminosos se descomponen en rayos cálidos oscuros; en rayos coloreados; en rayos químicos. Los rayos cálidos oscuros son detenidos en el ojo y no llegan á la retina; los rayos químicos llegan hasta ella, pero no son percibidos aunque tengan la propiedad de colorear el cristalino á su paso; y en cuanto á los rayos coloreados, no se ha fijado la ciencia todavía acerca de sus propiedades reales, porque en tanto que la mayor parte de los físicos atribuyen la mayor accion vital á los rayos verdes, ahora se presenta una reaccion, que aumentan los periódicos en favor de los rayos violados.

—¿Y qué consecuencias higiénicas deduciremos de este estudio?

Por ahora una sola: la imperiosa necesidad de la luz para los niños que no la tienen, tanto como el aire. Debo procurarse que los adultos se aprovechen de ella en la medida de las exigencias profesionales. El dia en que sea reconocida la utilidad, se estenderá su beneficio á los mineros y prisioneros.

Conteniendo la luz eléctrica gran número de rayos químicos, convendrá, cuando se utilice, tamizarla por un vaso de urano que intercepta estos rayos.

En cuanto al empleo medicinal de la luz violeta, no veo en ella mas que un medio de atenuar el brillo de la luz natural. Este medio puede convenir á los locos y á los enfermos; pero hasta nueva órden continuaremos, si lo teneis á bien, considerando á la luz blanca del sol como luz verdaderamente vivificadora.—*Dr. Nicolás.*

(De *La España*)

EXTERIOR

Rusia y Turquía

La nube suspendida desde mas de un año sobre la Europa oriental ha reventado por fin, y en este momento lanza relámpagos y rayos. Están en presencia la cruz griega y la media luna de los sucesores de Mahomet II.

Un imperio colosal, que tan solo ayer salió de la barbarie, que reina por el terror, dominado desde el Báltico hasta el grande Océano Boreal, se deja caer sobre el decrépito imperio de los sultanes, con la intencion declarada de aplastarlo, ó á lo ménos de hacerlo retroceder al Asia.

Examinemos los elementos de fuerza de que disponen las dos potencias que acaban de entrar en lucha.

Segun los últimos datos suministrados por la estadística, el imperio ruso tiene en su inmensa estension la enorme poblacion de 86 á 87 millones de habitantes, de los cuales cerca de 74 millones pertenecen á la Rusia Europea.

Su ejército es el mas considerable del mundo, aun prescindiendo de las milicias, cuenta en tiempo de guerra de mas de 1.700,000 combatientes.

El estado de su hacienda no puede con inspirar inquietud alguna: su deuda asciende tan solo á unos 1,740 millones de pesos, y sus entradas anuales que cubren á lo ménos sus gastos, pasan de 450 millones.

La Turquía puede tener, con los países tributarios y otras dependencias, unos 49 millones de habitantes, de los cuales solo 29 millones pertenecen á sus posesiones inmediatas.

Su ejército, incluidas todas las reservas y tropas irregulares, no alcanzará á 600,000 hombres. Últimamente, sus fuerzas activas estaban distribuidas en seis cuerpos, cuyo efectivo llegaba apenas á 200,000 hombres.

La situacion financiera del imperio otomano es de las mas desastrosas: su deuda asciende á 800 ó 900.000,000 de pesos fuertes, y su último presupuesto conocido, el de 1875, anterior á la guerra del año próximo pasado, presentaba un déficit de mas de 20.000,000 de duros.

Se creeria, pues, á primera vista, que la lucha es imposible para la Turquía, que su poderosa enemiga se la tragaria, como dicen, en cuatro bocados. El estudio de la historia y de las condiciones en que debe hacerse la presente guerra no justifica del todo ese modo de ver.

El efectivo de paz del imperio ruso no pasa de 570,000 á 680,000 hombres. A consecuencia de las distancias y de la insuficiencia de las líneas férreas, la movilizacion de las tropas es lenta, penosa, dispendiosa. En el último mes de Diciembre, cuando las correspondencias nos presentaban á los rusos como en punto de entrar en campaña, no habian reunido mas de 200,000 hombres en la Besarabia, provincia limítrofe á la Turquía; y no es probable que puedan emplear mas de 300 á 400 mil hombres en esa gran campaña. Despues de cruzar los brazos y pantanos del bajo Danubio, donde está detenido, tienen que asediar á lo ménos una de las tres grandes plazas turcas situadas en ese rio, Widdin, Rutschuk y Silistria; y sabido es que en 1854, despues de ocho meses de guerra, tuvieron que levantar el sitio de esta última.

Las provincias que tienen que invadir (Bulgaria y Rumilia) se encuentran despobladas y sin recurso alguno: el ejército invasor tendrá que sacar hasta sus víveres de la Rusia meridional, y que luchar con privaciones de toda clase y los mortíferos ardores del verano.

Es cosa conocida que, cuando el *Comendador de los creyentes* despliega la bandera verde del Profeta se estremecen y se levantan en el Oriente todos los pueblos mahometanos. Las filas del sultan de Constantinopla se engrosarán con millares de fieros guerreros, acudidos de la Arabia y de la Africa, todos decididos á morir en defensa de su fé religiosa. Ni han de faltar los recursos para la guerra santa. Aunque le sea necesario despojar á los millones de cristianos del imperio, y arruinarse á sí mismo.

Los rusos cuentan en sus posesiones á mas de 7.000,000 de musulmanes. No es probable que éstos permanezcan espectadores indiferentes de aquella grandiosa lucha: y se puede afirmar que estallarán terribles insurrecciones en las provincias aún mal sometidas del Asia central, que son, desde muchos siglos, la cuna del mas ardiente fanatismo.

De esos datos se puede colegir que, aunque las probabilidades de éxito final están á favor de Rusia, el triunfo no puede ménos de costarle largos meses de reñidas luchas y gastos enormes, sin proporcion con los resultados obtenidos; pues es muy dudoso que despues de tantos sacrificios logren esta vez apoderarse de Constantinopla, sobre todo si por debajo de cuerda—como es imposible dudarlo—se mete la mano de Inglaterra ó llegado el caso, esta no dá su cara de frente y pone á la Rusia su espada al pecho.

Un pintor contemporáneo

DIAZ

Vánse marchando uno tras otro esos admirables artistas que durante la primera mitad de este siglo formaron la gloria de nuestra escuela francesa. Las mas altas individualidades desaparecen y es todo un capítulo de historia artística, al pié del cual la muerte parece querer escribir la palabra *fin*.

Es quizás, ó mas bien, es indudablemente en el *paisaje* en lo que la escuela francesa habrá, sobre todo, señalado su superioridad. El sentimiento profundo de la naturaleza, que Rousseau hizo pasar á las letras, en el siglo último, si es verdad que La Fontaine no careció de él por completo, no se manifestó en la pintura sino hace cuarenta y cinco años, cuando esos valientes amadores de los cielos y de las aguas, los Julio Dupré, los Teodoro Rousseau y mas tarde los Corot, nos dieron sus obras dignas en verdad de las murallas de un Louvre y capaces de rivalizar con las telas de Ruysdaël y de los Hobbema, Diaz tambien podria ser colocado en este grupo admirable de paisajistas.

No fué, sin embargo, sino en la segunda mitad de su vida artística cuando se entregó por entero al bosque, á los árboles, á los pantanos. Habia empezado por las Ninfas y las Venus. Habia partido de la fantasía y el sueño para llegar á la realidad, que tiene tambien su poesía en su vigor.

Narciso Diaz de la Peña, tenia cerca de setenta años. Habia nacido el 20 de Agosto de 1808, en Burdeos, donde su padre, vecino y proscrito de Salamanca, se habia establecido ó mas bien fijado como de paso antes de partir para un largo viaje. La muerte le sorprendió en Lóndres. La señora de Diaz de la Peña quedaba solitaria y pobre con el pequeño Narciso á quien necesitaba proporcionar educacion. Dió en Paris lecciones de castellano. Cuando ella murió, el futuro pintor tenia diez años. Recogido y educado en Bellevue, por un pastor protestante, el niño creció corriendo por los bosques. Un dia, habiéndose dormido sobre la yerba, despertó con el pié izquierdo horriblemente hinchado. Fué necesario cortarle la pierna. Diaz se divertia á veces en decir, hablando de su pierna de palo.

—En vez de cansarme en hacer pinturas, yo podria ceder mi pilon á algun aficionado. ¿No han querido comprármelo los ingleses para su coleccion?

Fué sobre porcelana, es lo que Diaz, lo mismo que Cabat y Julio Dupré, empezó á pintar. Vivia de este oficio, pero trabajando por convertirlo en arte. Aprendia á dibujar en casa de Sauchon y, á razon de *cinco francos* el cuadro, vendia sus primeros ensayos á chalanes y *á veces á* aficionados. He visto algunos de estos primeros ensayos. Ya se divisa en ellos, en algun jiron de cielo azul sobre el cual se destaca un palacio de mármol tomado al Veronés, el golpe de pincel del maestro. Digo que *se divisa* y deberia mas bien decir *se adivina*, pues estas primeras *inspiraciones* tienen mas de postizo que de creacion original.

No insistimos sobre estas primeras telas de Diaz, de las cuales él mismo evitaba hablar. Este Diaz tan luminoso, aparecia allí sombrío, tétrico, pesado. Empleó diez años en buscar y encontrar el rayo luminoso y nacarado como una caricia de luna, en una noche de verano, que hizo correr sobre la blanca carne de sus ninfas. En 1844, en el salon en que presentaba una *Vista en Bas-Preau* y otras tres telas, entre ellas sus famosas *Bohemias*, Diaz era ya el admirable Diaz, tan profundamente personal que nosotros hemos conocido. Seria bien difícil formar el catálogo de la obra de tal artista. El pincel de Diaz no tenia la valerosa prodigalidad de ciertas manos de millonario. No buscaba los cuadros de *sujetos*. Pintaba con mezcla singular de poesía y de verdad, alguna escena mitológica despues de haber terminado algun *bajo del bosque*. Entreveia como en la selva de Oberon, todo un mundo fantástico y encantador bajo los grandes árboles de Fontainebleau.

Diana en el baño, Venus en su toilette, diosas de cutis marmórea, risueña, que se coronan de flores, mientras los perritos falderos teñidos de negro ó rojo saltaban á sus lados ó rodaban á sus piés. En seguida, desaparecia la vision shakespereana y Diaz estrechando mas de cerca á la verdad, arrojaba sobre la tela algun rincon del bosque de hojas amarillentas con el otoño, algun motivo melancólico de Bas-Breau, en las horas tristes del otoño, algun camino bordado de charcos de agua y de yerba seca con una pobre vieja que marcha fijamente hácia adelante, encorbada bajo el haz de leña. Este soñador, este tierno visionario, se hacia derepente realista, tomando por palabra de órden la definicion de Platon. Buscaba la belleza, lo pintoresco, el encanto y la seduccion del color, repitiéndose para sí que lo *bello es el esplendor de lo verdadero*.

Diaz, aun despues de Rousseau, ha marcado con el sello de su personalidad los senderos y las rocas de Bas-Breau, como Julio Dupré ha tomado posesion de sus ganados del Limousin, de sus grandes árboles que proyectan sobre algun estanque ó sobre alguna finca cubierta de paja su sombra misteriosa. Se puede, si se quiere, discutir las cualidades vibrantes de la paleta de Diaz; mas, si los anatomistas del arte le han reprochado amenudo ciertos defectos en el dibujo y flojedad *(laché)* en la estructura de los músculos, todos han sufrido el deslumbrador atractivo de su color. Sea que junte un *dernedo* brillante como el seno de la jóven querida de quien habla Musset, una haya solitaria atravesada por rayos de sol, un bosque de flores de pétalos rojos, amarillos ó blancos, Narciso Diaz queda siempre uno de los mas altivos coloristas de una época apasionada por el color.

Hay en su obra múltiple muchas actitudes débiles ó rápidas, pero la obra de por sí es poderosa, variada, original y seductora y será duradera. Diaz ha producido mucho porque siempre ha trabajado. Los impotentes reprochan la riqueza de produccion á estos maravillosos improvisadores.

Desde hacia algunos dias habia abandonado Diaz su taller del boulevard de Clichy y se habia establecido en la calle de Roma, al lado de su hijo Eugenio Diaz, que continúa dignamente el renombre de su padre. Mas no ha sido allí donde ha muerto el maestro, ha sido en Italia, á donde habia ido con el objeto de encontrar un poco de reposo y bastante sol. ¡Y encontró el reposo! el gran reposo eterno de los que pueden partir felices por dejar en pos de sí una memoria honrada y una obra gloriosa!

¡Dónde se encuentran hoy aquellos á quienes Teófilo Gautier llamaba [illegible] ganadores de poesía, rabiosos de arte, estraviados de verdad, á aquellos cuyas obras, cuando reaparecen, se eclipsan, como se apagan hojas ante la luz del dia: las obras de los frios, de los acompasados, de los prudentes, de los razonables? El mas entusiasta, el mas poderoso, el mas ardiente, queda jóven de cuerpo y de talento, á pesar de sus cabellos que han emblanquecido, y es apropósito de él y á propósito de Julio Dupré de quien Gautier ha es-

...y consagrarse á alguna industria honrada.

Julio Claretie.

Crónica de Paris

Otra vez mas, — pero será sin duda por última vez que vamos á hablar de los *criminales*. Es cosa cierta que en este momento las hojas públicas están repletas con los relatos de sus hazañas. Hasta hace tal ruido que uno ha tenido la idea muy práctica de fundar una gaceta especial consagrada á las pompas y á las obras de los artistas de puñal. Esta nueva hoja se titula *Les Faits Divers* y el programa ha sido redactado por uno de los redactores sobre la música bien apropiada á la circunstancia, de la *Cuerda sensible*.

Assassinat, adultère, incendie,
Naufrages, vols, tout est au grand complet,
Les Faits Divers, un sou! la l'espèce
Et j'illustre. Achetez, s'il vous plait!

Lóndres, tiene sus *Police News* adornadas con dibujos en que los ahorcados alternan con los envenenamientos y las estrangulaciones con los disparos de revólver. París tendrá, pues, su diario de esta clase y cotidiano, lo que parece indicar á las claras que sus fundadores cuentan con la actividad de los malhechores para no carecer de material. Ademas, esta actividad ha tomado un incremento tan devorador que la mayor parte de los periódicos que hacen contra la república flecha de cualquiera madera, lanzan asustados exclamaciones y acusan al régimen republicano de procrear asesinos. Billoir, Godefroy, Moyaux se convierten así en instrumentos de polémica absolutamente lo mismo que si en todas las épocas no hubiera sido el crímen del dominio de nuestra triste humanidad.

Es verdad, y lo reconozco, que los asesinatos *prolifican* mucho este año. No se ha acabado con la causa del faubourg Saint-Antoine cuando se comienza con la de la calle de Boulogne. Arcote de Marsella sucede la mutilacion de París y lo plagia. Los novelistas judiciales son sobrepujados de un modo absoluto y terrible. Ademas, estos asesinatos diversos entran, cada uno de ellos en una categoría literaria especial. Le Moyaux, es la novela brutal del folletin á sueldo, Eugenia Delacour, la dama del vitriolo, parece mas bien un personaje sacado de una novela parisiense de Arsenio Houssaye. Todo drama de este género es interesante cuando hay una mujer en escena, y he aquí que en la calle de Boulogne, Eugenia Delacour no desempeña solo un papel en el drama, sino que tiene el principal papel. Es á la vez la dama y la empresaria. La audiencia nos revelará quizás esperanzas malsanas, ardientes codicias, combinaciones atroces se agitaban bajo el cráneo de esa mujer que tiene la frente medio cubierta con una especie de trenzas lisas. Es evidente que hay en ese drama nocturno un no sé qué de misterioso y feroz. Ese encuentro de un jóven y de un obrero en el tocador de una cortesana, esa mujer yendo de este á aquel, alternando para la ópera y para el asesinato, sonriendo al que va á herir y murmurando alguna palabra extraña al oido del que debe herir, he ahí, sin duda alguna, un cuadro hecho y personajes creados para un émulo de Javier de Montépin.

Pero, en verdad, si todos esos crímenes se juz-...

...*en Gerrard street* ...*pden. Es la historia* ...*libre. Es el pa-*

...perpetuar, pongo por caso, el recuerdo del número 9 de la plaza Real en que vivió Rachel, como se ha perpetuado en Lóndres el recuerdo de mistress Siddons, se hallaría un telégrama cualquiera que dijese: —¡alto ahí! y el proyecto sería tal vez abandonado pronto. Ademas no hay grandes probabilidades de que la epidemia de los recuerdos se manifieste en París de un modo alarmante. Los que acaban de honrar á Rasto y Goldoni, sus compatriotas, son venecianos, ya se ha dicho. Los parisienses son mas olvidadizos. ¿No se acaba de vender en remate y como restos vulgares, *recuerdos* de la gran Rachel conservados hasta hoy por su hermana Mlle. Sarah Félix?

Habia allí numerosos objetos que habian pertenecido á Fedra. No se han disputado mucho, pues el hotel Drouot vé generalmente remates mas considerables. Un peplon de lana blanca con flores de oro bordadas —el peplon que Rachel llevaba en *Andrómaca*— se ha vendido en treinta francos, nada mas. ¡Treinta francos el recuerdo de esas veladas febriles en que la trájica dama entregaba su alma al público! Bien sé que no hay que dar á las cosas mas valor que el que tienen y que llevar mas allá la supersticion de esas reliquias conduciría á una especie de idolatría particular. Pero, en suma, no es menos exacto que en cierto modo ese peplon habia vivido la misma vida que la que lo llevaba. Era un objeto digno de figurar en un museo de cosas de escena.

La misma Rachel tenia la supersticion de esas reliquias. Guardaba graciosamente en su biblioteca las *piezas de estudio* de que habia hecho uso Talma. Se catalogaron y se vendieron esas piezas despues de la muerte de la trágica. Habia allí un ejemplar de *Misantropía y arrepentimiento* con numerosos cambios de escena y variantes autógrafas de Talma, un *Edipo*, una *Gabriela de Vergy*, una *Adelaida Du Guesclin* con notas y observaciones manuscritas del grande actor. Rachel llamaba aquello sus *tesoros*.

Se ha publicado ya y debería reunirse hoy (como una verdadera curiosidad) con una biografía de la que fué *Hermione* y *Camila*, el catálogo de los objetos mobiliarios dependientes de la herencia de Rachel, tales como ropa blanca, guardarropas, encajes y guipures, rizos finos, porcelanas, objetos de arte y curiosidades, bronces, platería, joyas, diamantes, trajes de teatro, la biblioteca, los muebles, etc. cuya venta en remates públicos se celebró en Abril de 1858, en la plaza Real, por ministerio de M. Moyaux du Félix, experto perito. Con esos objetos inertes se reconstituiría la fisonomía artística de Rachel.

Por ejemplo, cuántas veces no se ha citado á la trájica como un modelo de ignorancia! Alejandro Dumas contaba con gusto que un dia, haciéndole ensayar *Mademoiselle de Belle Isle*, en el momento en que Mme. de Prie decia:

—Temed para vuestro padre la suerte de Fouquet!

Rachel se echaba á temblar y expresaba el pavor con tal potencia, que Dumas le dijo:

—¿Sabeis, pues, lo que es Fouquet?

—¿Fouquet? No, respondió Rachel. Pero me dicen que *temo la suerte de Fouquet y temo la suerte de Fouquet!*

Tenia el instinto, el jenio de la escena.

Pero en verdad, despues de haber leido sus cartas y de haber recorrido el catálogo de su biblioteca, ...

[illegible]

...tafetas felpudos, 10 cascos meollar, 380 toneladas arbes de piedra.

Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan ... J. V. Pombo con 75 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera hijo y Ca., 1163 cueros ..., á E. Castellanos y Ca. 1105 cueros vacunos, á J. D. Jackson 1100 cueros vacunos, á Quiroga ... 2 bultos mercancías.

De Concordia—á V. Jacod 1 cajon plumas.

De Buenos Aires—á A. Arto 132 bolsas maiz, á ... hnos. 8 bultos id, á Barreiro y Ca. 30 barricas yerba.

Encomiendas—á *El Siglo* 1 bulto, á la agencia 1 ..., á J. Villegas 1 id, á Cárlos S. Mc. Lean 1 id, á J. ... 1 id, á Galli y Ca. 1 id, á Demarchi hnos 1 id, ... Balla 1 id.

Dia—18

Malvinas y Patagonia, al 9 del corriente, cúter inglés «Allen Gardiner», de 39 toneladas, capitan ... y 6 de tripulacion, á W. D. Evans, en lastre.

..., el 18 de Mayo y de Rio Janeiro el 12 del corriente, vapor francés «Belgrano,» de 1053 toneladas, capitan Vasse y 40 de tripulacion, á V. Sienra y Ca., con 34 de pasajeros y la carga siguiente: ...

[illegible]

Por el mismo

Valioso de muebles ricos, 3 pianos, espejos y gran servicio de porcelana para mesa, cristales, un cuadro de José Mazzini y de gran variedad de artículos. En nuestra casa, calle de las Piedras número 131.

El miércoles 20, á las 12 en punto, empezaremos la venta de un valioso surtido de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorios, espejos, máquinas de coser, grabados, porcelanas, cristales, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

3 pianos perpendiculares.

1 gran cuadro á lápiz, representando á José Mazzini.

En seguida

Un elegante amueblado chinesco para sala, compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 4 sillas y 2 juegos cortinados con sus accesorios.

Un gran espejo de cristal tallado.

Un bonito escritorio para señora.

Un valioso juego de un reloj.

2 estatuas y 2 candelabros de bronce.

1 araña de cristal de 4 luces á gas.

Otro precioso juego de ante-sala, tapizado en satin celeste compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 2 juegos cortinados completos.

1 espejo de cristal tallado.

1 reloj de bronce y 2 estatuas.

Todos estos muebles se pueden ver desde el mártes 19 y pedimos visiten la casa. 2411-jn.17-

Por el mismo

PARA MUEBLEROS Y TAPICEROS

En la calle del Juncal núm. 99 y 101, antigua mueblería de D. Guillermo Koehler.

El juéves 21, á las 12 en punto, daremos principio á la venta al mas alto precio, por conclusion del negocio de un gran surtido de artículos para tapiceros en que hay terciopelo, damascos, brocato diferentes colores, damasco de seda, flecos, abrazaderas, borlas de seda y de lana, un grande y variado surtido de cordones, cret de lana y seda, etc. etc.

MUEBLES

2 juegos de sala tapizados.

1 id. id. en blanco.

1 aparador con mármol.

1 cuna, 1 costurero, 2 sillones, cuatro sillones negros, 1 puerta vidriera. 2409-j17.4

[illegible]

F. Lezica

JUDICIAL.—El juéves 28 de Junio á las cuatro en punto de la tarde, venderá á oro sellado y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y á solicitud de partes, la finca de altos y el terreno en que está edificada, compuesto de diez varas de frente al Norte, sobre la calle del Rincon, señalada con los números 239 á 243, entre Juncal y Ciudadela, por 53 varas de fondo al Sud, por donde linda Corporales, por el Este con D. José Gomez y D. Roman García, y por el Oeste con don J. Ris y Vasmont, tasada en todos sus ramos en la suma de 32.614 ps. 90 cts., mandada vender para pago de un crédito hipotecario.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y no se admitirá postura que no pase de las dos terceras partes de su tasacion ó sea 21.742-60. Esta propiedad da hoy 180 pesos de renta.

La finca se puede visitar todos los dias y los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. 2423-jn19-9

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

El domingo 1.º de Julio, á las dos de la tarde en el pueblo de Santa Lucía se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario una casa perteneciente á la testamentaría del finado don Roque Vila y hoy de propiedad de la menor Juana Oddono; tasada en la suma de dos mil quinientos pesos oro sellado. 2300-jn17.12

Gregorio Ibarra, hijo

Plantas, árboles frutales y de adorno, por órden de los señores P. Margat y Hno.

CALLE 25 DE MAYO, 215

AL LADO DE LA CONFITERIA ORIENTAL

El miércoles 20, á las 7 en punto de la noche.

Venta á todo precio

[illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 18

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 18

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de dos fincas y dos terrenos en que están construidos; situada la primera en la calle de la Reconquista y señalada con el número 150; compuesto su terreno de 7 metros 731 milímetros de frente al Sur sobre dicha calle y 25 metros 770 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con don Pedro Fernandez; y por el Oeste con Juan Irigoyen; y la otra situada en la calle de Perez Castellanos señalada con el núm. 91; compuesto su terreno de 8 metros 590 milímetros de frente al Este sobre dicha calle y 19 metros 757 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con D.ª Ana Sagastume, por el Norte con D. Andrés Wello, por el Sur con don Pedro Margari; tasada la primera en ... [illegible]

...á los bienes dejados por el súbdito suizo D. Santiago Schirmer muerto intestado en la Colonia Suiza jurisdiccion del Departamento de la Colonia, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde hoy comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Luis E. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. jn7-15

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Pereira, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado los que por cualquier título se consideren asistidos. —Florida, Junio 7 de 1877.—*Manuel A. Berberio*, ...

[illegible]

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

Montevideo, Junio 12 de 1877.

Se previene á los contribuyentes que el plazo improrogable marcado por la ley, para los que adeudan la 2.ª cuota, vence infaliblemente el 30 del corriente mes.

Se previene igualmente á los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que están obligados á pagar la cuota que corresponda al capital que represente el bien, que poseen, en el término fijado, ó incurrirán en la multa los que no hubiesen satisfecho su importe. jn12-16

Administracion General
DE
CORREOS

Desde el 15 del corriente, la correspondencia dirijida á la República Arjentina y Litoral Oriental, se recibirá en esta Administracion General hasta las tres y media y en la Sucursal de última hora hasta las cuatro.

Montevideo, Junio 2 de 1877. jn5.1mes

AVISOS MARÍTIMOS

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso Prevenimos al público y al comercio que hemos comprado el negocio de modistería con todas sus existencias, sito en la calle del Sarandí número 274, que pertenecia á la señora Matilde Milano, así pues todo el que tuviese cuentas pendientes anteriores á esta fecha, deberá entenderse con la expresada señora.—Montevideo, Junio 16 de 1877.—*Ana Rosso y Ana Bataglieri.* jn17-4

Al comercio Queda á cargo de la casa de Cerdan hnos. D. Diego Cerdan, con el activo y pasivo de esta, separándose de dicha casa D. Pedro Cerdan.—Montevideo, Junio 16 de 1877.—*Pedro Cerdan, Diego Cerdan.* jn17.3

Al público Se vende la gran panadería «Barcelonesa», con buenos repartos de la casa, de mañana y tarde, se despachan 290 pesos de pan y mucha galleta, tiene 7 años de contrato; la casa paga 7 pesos de alquiler mensuales. El que se interese puede ocurrir calle Agraciada número 315, Aguada. jn.15-6

A nuestros COLEGAS Y AL COMERCIO—La mueblería de Los Dos Hermanos, sita en la calle 18 de Julio núm. 101, que ha girado hasta hoy bajo la firma de Ramon Vicente, en adelante girará bajo la de Vicente y Gargallo.—Montevideo, 14 de Junio de 1877. jl6 6

Asociacion ESPAÑOLA 1.ª DE SOCORROS MÚTUOS — Se avisa á los deudos de los fallecidos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion que, debiendo procederse el 21 del corriente, á las 7 de la mañana á la exhumacion de los restos, depositados en el panteon núm. 195 de esta Asociacion, se presenten en esta Secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, si desean conservar los restos, trasladándose al osario de la Asociacion los que no fueran reclamados.—Montevideo, 12 de Junio de 1877. —*Mariano Hoyo*, Secretario.—Relacion de los restos que existen en el panteon núm. 195 de la Asociacion Española: Ricardo Navarro, 2 meses; Encarnacion Fernandez, 8 meses; un párvulo, hijo de Juan F. Guadalupe, Elisenda Ferreira, 5 meses; Cesar Gomez, 3 meses y José y Estéban Piedras, 8 meses. jn.13-8

Ama de leche Se necesita calle Cerrito núm. 121, para vivir en casa de los interesados, excusándose presentarse sin buenas recomendaciones. jn12.8

Al público Ha llegado á mi conocimiento que D. Juan B. Arrue se ocupa de mensurar y aun pretende vender una fraccion de campo de 2940 cuadras cuadradas, situadas á inmediaciones del Durazno, al Norte del Yí, poseidas actualmente por los Sres. Pina, Ferreira y otros, y que pertenecen en propiedad á la sucesion de D. Francisco de Trueba, segun los títulos de compra á la propia sucesion de Arrue que existen en mi poder. A fin de que nadie pueda ser sorprendido por Arrue, al alegar ignorancia en ningun tiempo, hago esta prevencion, advirtiendo á todos los que pudieran hallarse en tratos con aquel, que la sucesion Arrue no conserva ningun derecho al campo de la referencia, y protestando que no reconocerá acto alguno de dominio que se practique por el mencionado Arrue con relacion á dicho campo. —*El apoderado general de la sucesion Trueba.* jn3.15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que presenten valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jn9-15

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Lorenzo C. Helguera para que pueda administrar mis negocios y firme por poder siempre que le sea necesario.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*José Helguera.* jn8.10

Al público Y AL COMERCIO—El dueño de la acreditada tienda del «Pobre Diablo» sita en la calle Sarandí núm. 365, participa á los que se interesen, que vende el armazon de dicha casa con accion á la llave. jn7-15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se vende un terreno de 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al pueblo La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 231 y 233. jn13.1 mes.

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, núm. 118 jn17.4

Cerdos cebados TOCINO SUPERIOR —Cerdos cebados con granos cocidos, en condiciones de cuidado y salud como no se ha hecho en el país. La ciencia moderna ha determinado cuánto se alteran las condiciones de la carne de este animal, ya por las condiciones de desaseo en que generalmente se le cria y ceba, ya por la alimentacion descuidada é impropia; constatándose la existencia de multitud de insectos en los animales y gorduras de los animales descuidados. Vale pues la pena de conocer bien, cómo y de qué se ha alimentado el animal de que se saca el tocino y la grasa que se compran para la familia. Los cerdos se venden en el establecimiento del otro lado del Paso de las Duranas á la izquierda, frente al horno de ladrillos, quinta núm. 682. Órdenes por lonjas de tocino se reciben en el almacen calle del Cerro núm. 94. Cerdos y tocino se venden garantidos, con seis meses como minimum de ceba con granos cocidos. jn13-8

Central Exchange AND PAWN OFFICE, n.° 213, Buenos Aires Str., n.° 212.—Money advanced on jewels etc. from $ 1.00 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Casa para alquilar En la calle de Sarandí números 77 y 79 se alquila dicha casa con todas las comodidades para comercio y familia, teniendo piezas de alto, magníficos patios, gas, etc. por precio acomodado. Puede verse á todas horas: para tratar Ituzaingo 46 de 11 á 4. jn13.7

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena — Teófilo Eugenio Diaz ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Escalada y Grané (Introductores) Calle Rincon 130 y 132, se han mudado á la antigua y conocida casa de D. Francisco Piñeyro Blanco, contigua á la anterior núms. 148 y 150. j.16.3

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fallo), etc. etc. por el nuevo sistema de … que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de doce á una de la tarde. jn13-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197, al lado

Fonda del Campo Calle San José núm. 3, antes en el Mercado Viejo. Se previene á las personas que tengan en dicha casa, sea por deudas, sea como depósito, baules ú objetos cualesquiera, de retirarlos en el término de 15 dias, previniéndoles que pasado ese tiempo no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—*Luis Carrasquel.* jn13.7

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gasolina Por liquidacion se vende á precio sumamente acomodado en la calle del Cerrito, 121. jn14-8

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 167.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 60 tinceses

Jaboneros Un fabricante de jabon, español, se ofrece á hacer las clases de jabon que se hacen en el país y en España, es su profesion desde su infancia y dotado de las ciencias químicas en dicha profesion. Para tratar con él, Almacen de la Luz, calle Misiones núm. 79. j17-3

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 149, antes 131. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio FRANCES SIN HIJOS, se ofrece uno para casa particular, la mujer como planchadora ó cocinera y el marido como mucamo, buenos informes, calle Cámaras núm. 190 última casa á la derecha. jn17-3

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Francia avisa á su numerosa clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 253, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva casa DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor, á interes moderadísimo. 183—Calle de los Andes - 183 Entre 18 de Julio y San José. jn5-15

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio núm. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse su dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 555. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado. — En la misma panadería darán razon. jn8.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sastrería Y TIENDA DE GUILLERMO TELL.—El dueño de la sastrería y tienda de Guillermo Tell, tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular, que ha mudado su establecimiento á la calle 18 de Julio esquina Daymán.—Las personas que quieran honrarme en visitar la casa creo que quedarán satisfechas, en virtud de que tiene un buen surtido general en paño, casimir, ratina, cibioti, sedan y un variado surtido de trajes de casimir y paño; un buen surtido de trajes para niños; trajes de casimir, al ínfimo precio de 10, 12, 14 y 16 pesos; trajes de medida, de saco, buenos casimires, á 18, 20 y 22 pesos; trajes con jaquet, de medida, á 24 y 26 pesos; sobretodo de ratina, á 7 y 10 pesos, id castor, 12 pesos á.—Tengo el honor de decir á las personas que quieran vestir un buen traje hecho á la última moda, que no tienen mas que dirigirse á dicha casa donde encontrarán uno de los mejores cortadores de Montevideo, que es el señor Benito Iglesias, el cual podrá satisfacer á las personas mas delicadas, ya sea por el corte como por su amabilidad con los favorecedores. Del mismo modo encontrarán un variado surtido de artículos de tienda, que omito por su mucha extension. J17.8

Se regalan DOS CASAS—Se vende una calle Olimar número 6, con 12 y media varas de frente por 25 de fondo, 8 piezas con cielo raso y cornisas pintadas al fresco, dos patios, un algibe de 150 pipas, maderas y materiales de primera. Para tratar calle de Médanos número 118, de 12 á 3 de la tarde. Otra calle del Perú núm. 71, antigua de la Zota del Cordon, tiene 12 y media de frente por 50 de fondo, 6 piezas, dos cocinas, un algibe de 80 pipas, un hermoso jardin y quinta, con dos fuentes. Para tratar, en la misma casa de 8 á 12 del dia.—Nota: El que se interese no deje de ir á verlas, por el precio no se dejará de hacer negocio. jn16.12

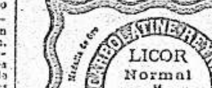
Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 157 y 159, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fa'rega.*

Tienda del Vasco José V. Paredes y Cristóbal Joanche, socios industriales que fueron de la «tienda del Plata,» esquina Sarandí y Cerro, participan á sus amigos y familias de sus relaciones, que han establecido una tienda, con el título que arriba se expresa en la misma calle Sarandí núm. 381, (al lado de la antecjería de Andalucía) bajo la razon social de «Paredes y C.ª» En dicho nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer á nuestras relaciones y al público en general, un variado surtido de géneros y de todo lo concerniente al ramo de tienda, á precios muy acomodados, sirviendo á nuestros favorecedores con el mayor esmero. jn13-10

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

ESTABLECIMIENTO DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, níspero del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.
En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.
Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.
PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION jn3.1mes



NUEVO DESCUBRIMIENTO
EL SIN RIVAL HASTA HOY DIA
Bálsamo maravilloso
DEL
DOCTOR VIDAL

Curacion radical y segura para toda clase de enfermedades de la piel y tejido subcutáneo, como ser: herpes, heridas y quemaduras por graves ó interesantes que sean, úlceras, llagas, tumores, lepra, fístulas, granos, etc., etc.
Se vende en todas las principales boticas y droguerías. jn5-perm.dp. X

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Joya Literaria
25 DE MAYO, 343

Piqueras, Cuspinera y Ca. residentes en esta ciudad como solos agentes y únicos dueños en la República Oriental del Uruguay de la marca comercial que viene siempre impresa en el frente ó al dorso de la portada de las obras que, como editores literarios, publicamos y repartimos en toda la República, participamos por el presente aviso á los honorables industriales y comerciantes de esta plaza, que hemos debidamente cumplido con todas las prescripciones de la ley vigente de 1.° Marzo de 1877, sobre marcas de fábrica y de comercio, con el fin de adquirir en este país la posesion é introduccion exclusivas de la marca ya mencionada.
En consecuencia notificamos por el presente á todos los fabricantes, imitadores ó reproductores de la marca indicada por nosotros, que los perseguiremos con todo el rigor de la ley.
Piqueras Cuspinera y C.ª
Montevideo, Junio 14 1877. jn15.8

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
CALLE SOLIS, N.° 2

Este importante establecimiento el primero en su género en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la argentina.
El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que está dotado, y las que se han encargado á Europa aplicables á la mejora de que es susceptible este ramo, habilitan al establecimiento á ofrecer al público la verdadera economía, productos *buenos y baratos.*
Se hallará siempre bien provisto de tabacos negros en cuerda y picados que se venderán *garantidos* y sus acondicionamientos en latas de 1 arrb. y de 1 libra.
Constantemente se elaboran los mejores cigarrillos estilo brasilero, papel pardo, papel tabaco y papel hilo, regalías en latas de 50 atados; así como los selectos Patriotas. Cigarrillo negro en atados con melaza y sin ella.
En picadura se hallarán todas las clases conocidas.
Para los cigarreros se venderá tabaco picado con melaza y sin ella, papel cortado, plomo y en general todos los artículos del ramo.
Se corta papel y se pica tabaco á precios equitativos.
Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto 98 ó Solis núm. 2.
Los empresarios: *Onofre Triay y C.ª*
m25-1 mes

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Gicquel*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

Al público
NICOLÁS COSENTINO
FUNDIDOR DE BRONCES

Avisa al público que en su casa CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 90, se hace toda clase de trabajo en bronce.
Especialidad en campanas, comprometiéndose la casa á recibir encargos con determinacion de peso y tono, buena liga de bronce y proporcion que el arte requiere por obtener mas vibracion y sonido, sea cualquier el grandor de la campana que quiera hacerse.
Los cojinetes que se hacen en dicha casa y que pueden servir para vapores, ferro-carriles, tramvias, molinos y cualquier máquina, tienen el privilegio de estár fundidos con una nueva liga de metales, fruto de la experiencia de muchos años, pues el que suscribe, apartándose de las proporciones usadas hasta hoy en la composicion de los minerales, ha encontrado el medio de obtener una mayor consistencia y de sufrir el rozamiento sin ninguna alteracion, produciendo sobre ellos el solo efecto de bruñirlos. Como prueba práctica de lo que antecede, se invita á los lectores á tomar informes en la Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor del Alto Paraguay, á la Empresa de Aguas Corrientes y á la del tren-via del Este, cuyas empresas se surten en dicha casa desde muchos años.
Se hacen bombas, válvulas, rubinetes, caños, y todo otro trabajo del ramo.
Se funden piezas de escultura y de ornato iguales á los modelos, sin alteracion y de cualquier color el bronce.
Se dora y platea toda pieza de bronce y se enchapa el fierro en plata ó bronce. jn8.15

Para los quinteros
ÁRBOLES FRUTALES DE «LA SELVA»

En la chacra «LA SELVA», en el Paso de la Arena, propiedad de D. Tomás Tomkinson, se venden los siguientes árboles:
Durazneros surtidos, manzanos, perales surtidos, naranjos, limones, castaños, avellanos, groselleros, acacia melanoxilan de todos tamaños, acacia robinia, eucaliptos de todos tamaños, cupressus de diferentes clases, magnolia grandiflora, pinus insignis, P. Marítima, P. Alpensis, P. Sabiniana, P. Rígida, P. Pinea, araucaria, imbricata, brasiliensis, plátanos, robles, paraísos de todos tamaños, rosales de distintas clases y muchas otras plantas florales.
Se llama especialmente la atencion de los señores dueños de quintas sobre el surtido especial de árboles frutales, siendo la fruta de «La Selva» sin disputa la mejor que se produce en el país.
Órdenes se pueden dejar en la cigarrería de A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, 224. jn8.1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 15	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 01	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	s. 10 20	—	6 50	—
Rodriguez	—	10 30 / 11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 49	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 29	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA.—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el pueblo de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA.—El tren núm. 3 parará … minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la hora del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

AOEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayes hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economia de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d½ — Dos Americanos.

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos, con la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorosis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que convient… de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, … el organismo todo. Devuelve pronto el apetito y las fuerzas, y en los casos de debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 149, rue du Bac, PARIS.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del segundo patio del Cementerio Central, y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los deudos ó interesados que dentro de noventa dias improrogables y á contar desde esta fecha, deben ocurrir á esta secretaría para obtener el permiso de traslacion.
Concluido este plazo, los restos que aun existan serán llevados al Osario general.
Montevideo, Mayo 28 de 1877.
El Secretario.
m31.1mes

COMPAÑIA DEL GAS
A los señores consumidores de gas

Se les previene que cualquier queja de mala luz que se presente por escrito á la oficina, plaza Independencia, será inmediatamente atendida.
Si la falta consiste en la cañería de la calle hasta el contador, no se cobrará por remediarla.
La Gerencia.
jn7.1mes

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca y en la Farmacia GUILLEMETTE

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Viveiro, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Vitoria, etc., etc. jn2-3 meses

VIN DE MOITIER
AU QUINQUINA — FERRUGINEUX
Vino de Málaga con — Fosfato de Hierro
Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.
Tónico usado para curar la Clorosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.
Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



ESTABLECIMIENTO
Mecánico Ortopédico
A. BELLEZZA
BUENOS AIRES

En esta casa se hacen aparatos ortopédicos de todas clases como: piernas y brazos artificiales, bragueros y fajas para hombres y Sras, bragueros de *goma artificial*, reconocidos los superiores que hasta ahora se inventaron, (especiales de la casa). Instrumentos de cirujía. Esta casa por la superioridad de sus aparatos fué premiada en la última Exposicion de Buenos Aires con *Medalla de 1.ª clase y la medalla de plata* (única) del Gobierno Nacional.
CALLE DE SUIPACHA NÚM. 261
Entre Corrientes y Parana

A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD
Para curar la sarna del ganado lanar

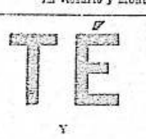
Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.
El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.
Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de
J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.
Calle del Sarandí 154—Montevideo.
ab19.3 meses d½

AVISO
A los Sres. Corredores que se ocupan en hacer ventas de harina, que del dia de la fecha en adelante pagaremos como comision de venta un *cuarto* (¼) *por ciento.*
Montevideo, Junio 16 de 1877.
Luis Podestá — S. Gianelli hnos. — Aurelio Velazquez — Augusto Hard y C.ª — Carlos Debicchi y C.ª — Pp. U. Pouyade — José Cabanni — Dario Sarachaga — José Mondino — José Sambariño. jn17.6

ESPOSICION
Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia, se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
L. T. PIVER — PARIS
EXPOSITION UNIVle 1867
10, Boulevard de Strasbourg, 10.
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumería especial en base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
DE
OPOPANAX
Esencia … de OPOPANAX.
Agua de tocador … de OPOPANAX.
Pomada … de OPOPANAX.
Pomada superfina … de OPOPANAX.
Aceite superfino … de OPOPANAX.
Cosmético superfino … de OPOPANAX.
Polvos de Arroz … de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada … de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.ª
71 Á 89 — CÁMARAS — 71 Á 89
jn9.1mes

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES.
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos y C.ª, agentes generales de la C.ª

CUIDADO
Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.846,316 63	Capital realizado	$ 1.000,000 00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.159,023 83	Diversos acreedores	» 2.528,015 93
Id.—Moneda corriente	» 250,201 69	Diversos acreedores mas	» 520,701 40
		Emision en circulacion	» 716,414 80
	$ 4.265,542 13		$ 4.265,542 13

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*F. S. Wilden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

JARABE Y PASTA
MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Farm.co de Dijon (Francia).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



CLIV

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
Dr PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Nevrosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Manganeso, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta Imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

AVISO HIDROGRÁFICO
Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Desde el 1.° de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Junio de 1875 el siguiente faro:
FARO DE SEGUNDO ÓRDEN
Se encuentra situado en la punta denominada José Ignacio.
Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa María N. 65° … distancia 27 millas.
RUMBOS MAGNÉTICOS
Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.
POSICION GEOGRÁFICA DEL FARO
Latitud 34° 50' S.
Longitud 54° 42' O. del meridiano de Greenwich.
Montevideo, Mayo 23 de 1877.
jn10.10 *Courtin.*

ESTABLECIMIENTO
de Horticultura
DE
P. MARGAT Y Hnos.

Se avisa á las personas que necesiten árboles frutales de todas clases, que encontrarán en dicho establecimiento un gran surtido de perales, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, parras, nogales, durazneros, almendros, nísperos del Japon y de Europa, avellanos, castaños, higueras, membrillos del Japon, etc., etc.
Inútil es decir que en cada clase hay una gran cantidad de variedades de las mas selectas.
Tambien este establecimiento posee una numerosa cantidad de naranjos dulces del Brasil, de ombligo, selecta, tangerina, de la China dulce, de hoja y fruta disciplinadas, limones reales, de todo el año, enano de la China, cidras, toronjas reales, una gran coleccion de camelias, magnolias, azaleas, jazmines del cabo y de muchas otras clases, diamelas, así como una gran variedad de plantas, arbustos y árboles de adorno de toda clase que no se detalla por ser demasiado extenso, todo á precios sumamente bajos.
Tambien se hacen ramos de gusto, y de todas las formas que se deseen. m31-1 mes



LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una frescura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 41.

COMISION CENTRAL
DE AGRICULTURA

Se previene al público que la inauguracion de las Cátedras de Agricultura y Zootecnia, se efectuará el 2 de Julio próximo, quedando desde la fecha abierto en esta oficina el registro de inscripciones para los que deseen cursar dichas materias.
Se exigirá para la inscripcion que los alumnos tengan por lo menos quince años cumplidos de edad, que sepan leer y escribir y que conozcan las cuatro reglas de la aritmética.
Las lecciones serán públicas, pudiendo concurrir á oirlas todas las personas que gusten hacerlo; las de agricultura se darán los Mártes, Jueves y Sábados, de 8 á 9 de la noche; y las de zootecnia los Lúnes y Viérnes á la misma hora, en el local especial destinado á ambas clases, calle de Sarandí n.° 130.
Montevideo, Junio 14 de 1877.
Alejandro Saenz de Zumarán, Secretario.
j15.10

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer el momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente aprobado por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr FORGET. Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y todas las enfermedades de pecho, mientras al mismo … — En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Cursos especiales
GRATUITOS

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, deseando proporcionar á los maestros ó maestras y ayudantes de ambos sexos, con título de la República los medios de perfeccionarse en el conocimiento de aquellas ciencias mas necesarias al buen desempeño de su profesion, ha resuelto abrir varios cursos especiales de ciencias.
Para ser admitido á cada curso especial se requiere: 1.° Ser maestro, maestra ó ayudante con título de la República; 2.° Presentar una solicitud á la Comision Directiva, acompañada de su respectivo título, determinando el curso á que se propone asistir.
Una vez anunciado un curso empezará á funcionar desde que haya diez personas inscritas, que se sujetarán al reglamento que formulará en breve la Comision Directiva.
De acuerdo con lo anterior se previene, que se abrirá un
CURSO ESPECIAL GRATUITO
de Meteorología general y agrícola—Esplicacion de todos los fenómenos naturales—Geogenia.—*Catedrático*, Dr. D. Juan Alvarez y Perez, quien se ha ofrecido á dirigirlo espontánea y gratuitamente.
Apertura.—El viernes 22 del corriente, á las 8 de la noche, teniendo lugar en lo sucesivo todos los lúnes y los viernes de 8 á 9 de la noche.
La matrícula quedará cerrada el jueves 21. jn16.15

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 3 ó 6 dias. … De los primeros facultativos de Argel sobre 519 … enfermos de 10 años á esta parte, … DE ESTOS 519 ENFERMOS, 501 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. …
Depósito general en Taliana de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, … 11.
… A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Se vende en Paris: 3 fr. la caja. Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.— Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.